



COMUNICADO

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2024.

Arranque del Sello de Igualdad de Género del PNUD con la SESNA

- Inician los trabajos conjuntos entre la SESNA y el PNUD para la implementación de la metodología del Sello de Igualdad.
- El Sello tiene el objetivo de reforzar la perspectiva de género dentro de las instituciones públicas para crear espacios laborales inclusivos y sin discriminación para las mujeres.

El miércoles 08 de mayo se llevó a cabo el evento protocolario con motivo de la firma del acuerdo entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la implementación del Sello de Igualdad de Género.

El Sello de Igualdad de Género es una iniciativa coordinada por el PNUD para brindar acompañamiento a las instituciones públicas comprometidas con crear ambientes laborales inclusivos y sin discriminación para mujeres. Con el evento protocolario inicia oficialmente la implementación del Sello en la SESNA, lo que permitirá afianzar la perspectiva de género en todos los aspectos de la labor institucional.

La firma del acuerdo es parte de los trabajos continuos que realiza la SESNA como parte de su agenda para fortalecer el combate a la corrupción y el fomento a la cultura de la integridad con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

En el evento protocolario participaron de forma presencial el Representante Permanente en México del PNUD, Lorenzo Jiménez de Luís; la Oficial Nacional de Género del PNUD en México, Sol Sánchez Rabanal; y el Secretario Técnico de la SESNA, Roberto Moreno Herrera. A distancia se unió Guillermina Martín, Líder del equipo de Género del Buró Regional del PNUD para América Latina y el Caribe.

-o0o-